



**CARACTERIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS PEQUEÑOS  
TENDEROS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD  
MINUTO DE DIOS SOACHA ACERCA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO.**

**ANGEL MAURICIO ARANGO MEDINA  
ID 00323412  
ANDRE JOHANA SÁNCHEZ HURTADO  
ID 000326959**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTA CIENCIAS EMPRESARIALES  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL  
DOCENTE ADRIANA CASTELLANOS MUÑOS  
SOACHA  
2017**



## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

TABLA DE CONTENIDO .....	2
TABLA DE GRAFICOS.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	6
PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	7
JUSTIFICACION .....	7
OBJETIVOS .....	9
GENERAL.....	9
ESPECIFICOS .....	9
ANTECEDENTES .....	10
MARCO DE REFERENCIAS.....	15
MARCO CONCEPTUAL .....	15
MARCO HISTORICO .....	19
MARCO LEGAL .....	24
MARCO GEOGRAFICO .....	29
Mapa de Soacha .....	30
Mapa por comunas .....	30
Mapa de ruta de realización de la encuesta .....	31
METODOLOGIA.....	31
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	34
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	34
RESULTADOS OBTENIDOS .....	35
CONCLUSIONES .....	55
RECOMENDACIONES .....	57



REFERENCIAS..... 58

ANEXOS ..... 60

### TABLA DE GRAFICOS

GRAFICO 1 CLASIFICACION DE LAS TIENDAS ..... 35

GRAFICO 2 CARGO DEL ENTREVISTADO ..... 36

GRAFICO 3 EDADES ..... 37

GRAFICO 4 GENERO DEL ENTREVISTADO ..... 38

GRAFICO 5 NIVEL EDUCATIVO ..... 39

GRAFICO 6 PERSONAS QUE TRABAJAN CON USTED ..... 40

GRAFICO 7¿ESTA AFILIADO A EPS? ..... 40

GRAFICO 8¿ESTA AFILIADO A ARL? ..... 41

GRAFICO 9¿SE ENCUENTRA COTIZANDO PENSION? ..... 41

GRAFICO 10¿SABE USTED QUE ES UN ACCIDENTE LABORAL?..... 42

GRAFICO 11¿A SUFRIDO ALGUN TIPO DE ACCIDENTE? ..... 43

GRAFICO 12¿SABRIA QUE HACER EN CASO QUE SE PRESENTE ALGUN  
ACCIDENTE EN SU TRABAJO? ..... 43

GRAFICO 13¿CUAL ES LA ENFERMEDAD MAS RECURRENTE ENTRE USTED Y  
COMPAÑEROS DE TRABAJO?..... 44

GRAFICO 14¿CUANTOS DIAS A LA SEMANA TRABAJA?..... 45

GRAFICO 15¿CUANTAS HORAS DIARIAS? ..... 45



GRAFICO 16¿SABE USTED QUE SON PAUSAS ACTIVAS? ..... 46

GRAFICO 17¿REALIZA PAUSAS ACTIVAS DURANTE SUS HORAS DE TRABAJO?  
..... 47

GRAFICO 18¿SU LUGAR DE TRABAJO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ORDEN Y  
ASEO? ..... 48

GRAFICO 19¿BEBE AGUA DURANTE SUS HORAS LABORALES?..... 49

GRAFICO 20¿EVITA ALIMENTARSE CON COMIDAS POCO SANAS MIENTRAS  
TRABAJA? ..... 49

GRAFICO 21¿UTILIZA ALGUN TIPO DE ELEMENTO DE PROTECCION  
PERSONAL? ..... 50

GRAFICO 22¿SABE USTED CUANTO ES EL MAXIMO PESO QUE PUEDE  
LEVANTAR?..... 51

GRAFICO 23¿EN SU LUGAR DE TRABAJO HAY BUENE ILUMINACION Y  
VENTILACION? ..... 52

GRAFICO 24¿REALIZA SEPARACION DE LOS RESIDUOS GENERADOSPOR LA  
ACTIVIDAD? ..... 53

GRAFICO 25¿REALIZA MOVIMIENTOS REPETITIVOS EN SU LABOR? ..... 54

GRAFICO 26¿SU SITIO DE TRABAJO TIENE SEÑALIZACION DE RUTAS DE  
EVACUACION Y EXTINTORES? ..... 54



## RESUMEN

Este trabajo de investigación busca describir los conocimientos y aplicación de medidas de seguridad y salud en el trabajo que poseen en los pequeños locales comerciales o tenderos del municipio de soacha, cercanos a la universidad minuto de Dios, diagnosticar de que manera los empleados y propietarios cuidan su salud, conocer sus ideas frente al tema, analizar los posibles riesgos a los cuales están expuestos esta parte de la población.

Se utilizó una investigación con enfoque cualitativo, con tipo de diseño exploratorio debido que en relación al tema no se encuentran investigaciones enfocadas a la seguridad y salud en el trabajo en tenderos o pequeños locales comerciales. Como instrumento para la recolección de la información se realizaron encuestas. Luego se llevó a cabo el proceso de la interpretación de la información y presentación de resultados, las conclusiones y recomendaciones que ayuden a los tenderos a mejorar sus condiciones de salud y cuidado.

**Palabras clave:** seguridad y salud en el trabajo, tenderos, accidente laboral, auto cuidado

## ABSTRACT

This research work seeks to describe the knowledge and application of safety and health measures at work in small commercial premises or shopkeepers in the municipality of Soacha, near the minute university of God, diagnose how employees and owners take care of their health, connect your ideas to the topic, analyze the possible risks to which this part of the population is exposed.

An investigation with a qualitative approach was used, with an exploitative design type due to the fact that there is no research focused on safety and health at work in shopkeepers or



small business premises. As an instrument for the collection of information, surveys will be conducted, then the process of interpreting information and presenting results, conclusions and recommendations that help shopkeepers improve their health and care conditions.

Key words: safety and health at work, shopkeepers, work accident, self-care

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La economía en el municipio de Soacha ha presentado un aumento significativo del comercio de pequeños locales debido a factores como el crecimiento económico y el desempleo en el municipio, las personas optan por ser independientes y conseguir ingresos económicos para cubrir las necesidades básicas de su núcleo familiar. La importancia de esta investigación para la población objeto de estudio se ve reflejada, en los conocimientos que adquieren sobre la seguridad y salud en el trabajo, para que estas personas no solo sepan las definiciones básicas si no también tengan conocimiento para la implementación de las medidas mínimas de seguridad y salud en el trabajo.

El propósito de esta investigación es sensibilizar a los tenderos sobre el cuidado de la salud, prevención de accidentes y enfermedades laborales y a las entidades locales para que tomen en cuenta esta población y los resultados de este trabajo buscando una solución de política pública para ayudarlos con la implementación de programas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

La proyección de esta investigación es mejorar las condiciones y hábitos de seguridad y autocuidado en los tenderos, dando a conocer la importancia de las medidas de seguridad,



que están establecidas por el ministerio de trabajo y de las consecuencias tanto físicas como legales por el incumplimiento de la norma.

## **PREGUNTA DE INVESTIGACION**

¿Cuál es el conocimiento que poseen los propietarios de pequeños locales comerciales del municipio de Soacha, en inmediaciones a la universidad minuto de Dios, en relación a la seguridad y la salud en el trabajo junto con los riesgos asociados a su labor?

## **JUSTIFICACION**

La presente investigación se enfoca en el conocimiento en seguridad y salud en el trabajo que poseen los pequeños comerciantes ubicados en inmediaciones a la universidad Minuto de Dios sede Soacha, debido a la presencia de una gran cantidad de locales comerciales que se encuentran en este sector, en los cuales muchas de los propietarios no son conscientes de los riesgos a los que están expuestos; sin importar el tipo de actividades y tareas que desarrollan, sin la aplicación de medidas de seguridad para evitar un incidente, accidente o el desarrollo de una enfermedad laboral. Partiendo de que el objetivo principal de la salud ocupacional está definido como velar por el bienestar, la salud y las condiciones de trabajo de cada persona en una empresa sin importar su tamaño o actividad económica (Positiva ARL, 2017) . La salud ocupacional tiene una gran importancia en los lugares de trabajo, que además de procurar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores,



busca también proporcionar un ambiente de trabajo seguro, tranquilo y sano, manteniendo un clima laboral favorable para todos.

Con esta investigación se puede evidenciar lo importante y benéfico que es la aplicación de la seguridad y salud en el trabajo en estos locales comerciales, por su tamaño se suele pensar que no se encuentra ningún riesgo, pero en realidad si se puede evidenciar exposición a riesgos físicos, psicosociales, público, mecánico y eléctricos, los cuales impiden el desarrollo de un trabajo seguro, donde las personas que están expuestas con el paso del tiempo presentan enfermedades, donde no es posible conocer la causa verdadera de este problema de salud. Una de las razones por las cuales no se han diseñado programas de gestión de seguridad y salud en el trabajo es debido a la falta de educación que tienen los propietarios de los establecimientos, el no conocer sobre el tema de salud ocupacional, el pensar que es un proceso muy costoso, la falta de compromiso por parte de la secretaria de salud y el gobierno hacia este sector de la población, donde la mayoría de estos negocios son atendidos por sus propietarios, los cuales algunos no cuentan con seguridad social; solo tienen EPS subsidiada, la ausencia de una persona que los oriente en el desarrollo del programa, que les brinde información de la importancia y lo beneficioso de cuidar su salud, que les acompañe en el proceso y ayude a implementar estas medidas de seguridad.

Más que una obligación la implementación de medidas de seguridad en los locales comerciales deben ser un compromiso de cada propietario con la salud y seguridad de cada una de los trabajadores y clientes del establecimiento, este proceso del sistema de gestión se debe mirar como una inversión y no como un gasto, donde los beneficiados son las personas que laboran en estos locales que pueden sus propietarios o familiares.



Además de conocer la ausencia de la seguridad y salud en el trabajo en esta población trabajadora, se quiere analizar cómo estas personas piensan en relación al tema y si creen importante el diseño y aplicación de un programa que ayude a cuidar su salud y sus actividades se desarrollen con seguridad, que desde pequeños locales comerciales se cree conciencia de este tema que hoy día se habla mucho y que es muy poca la investigación que se ha realizado hacia este tipo de población.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Analizar el conocimiento que poseen los propietarios de pequeños locales comerciales en el sector comercial de las inmediaciones de la universidad en el municipio Soacha acerca de la seguridad y salud en el trabajo junto con los riesgos relacionados con su labor.

### **ESPECIFICOS**

- ✓ Conocer los diversos tipos de negocios de los sectores más cercanos a la universidad, en relación a su actividad económica y número de personas que laboran en el negocio
- ✓ Evaluar la percepción acerca del conocimiento sobre los sistemas actuales en seguridad y salud en el trabajo y su importancia para la disminución de accidentes laborales.
- ✓ Identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los pequeños comerciantes



## ANTECEDENTES

Las investigaciones encontradas en relación a las tiendas de barrio se enfocan a la parte administrativa como se evidencia en las siguientes investigaciones:

CARACTERIZACION DE LOS TENDEROS UBICADOS EN LA LOCALIDAD CUARTA SAN CRISTOBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., UPZ 33 “SOSIEGO” A FIN DE DETERMINAR LOS ASPECTOS QUE SE PUEDAN TENER COMO HERRAMIENTA PARA PROPONER UN SISTEMA DE ASOCIATIVIDAD.

### OBJETIVO

Caracterizar a los tenderos ubicados en la localidad cuarta “San Cristóbal” Bogotá D.C. UPZ 33 Sosiego a fin de determinar los aspectos que se puedan tomar como herramienta para proponer un sistema.

### RESULTADOS

- **DEBILIDADES:** se observó que la mayoría de los establecimientos comerciales no cumplen con la documentación necesaria para funcionar legalmente, como el registro mercantil, mostrando que eran negocios que no llevaban contabilidad ni registros de libros contables; esto generando una alta expectativa frente al posible fracaso del negocio por manejos de dinero como “el dinero de bolsillo” sin llevar un buen manejo de flujo de caja y la falta de balances como el flujo de efectivo; a su vez se apreció la falta de control de organismos de sanidad y de fuerza pública.
- **OPORTUNIDADES:** la alcaldía de la localidad cuarta San Cristóbal a partir del estudio realizado busca que los establecimientos comerciales se asocien para que

logren apoyarse de forma mutua para así lograr financiación y descuentos de los proveedores, ya que se manejaría un volumen más alto de mercancías las cuales quedarían a precios más accesibles para cada uno de los integrantes del sector comercial de la LOCALIDAD CUARTA SAN CRISTÓBAL UPZ 33 SOSIEGO, también hay que tener en cuenta que dicha unión crearía un ambiente de seguridad ya que habría apoyo mutuo entre los comerciantes para evitar el crecimiento de los focos de inseguridad que los viene afectando por estos días.

- **FORTALEZAS:** el sector comercial juega un papel importante dentro de la localidad generando empleo y facilidad a productos de primera necesidad de la canasta familiar.
- **AMENAZAS:** sellamiento de los establecimientos comerciales por el incumplimiento de requerimientos legales impuestos en el código de comercio; por otra parte, la localidad se ve bastante afectada por problemas de inseguridad.

## CONCLUSIONES

- El comercio de los tenderos de la UPZ 33 SOSIEGO de la localidad Cuarta SAN CRISTOBAL, Bogotá D.C., nace como una posible solución en algunos casos a la crisis económica y social que afronta el país, la cual se ve reflejada en el desempleo y el mal pago de sus trabajadores por factores como el mal mantenimiento por parte del Gobierno (concepto de los propios tenderos) como lo son impuestos altos y el poco ajuste al salario mínimo de acuerdo al costo de vida que propone el mismo Gobierno.



- Las tiendas o negocios son los puntos donde se encuentra mayor congregación de clientes ya que se pueden encontrar muchos productos no perecederos al por menor como lo son los utensilios de aseo y donde algunos productos de consumo diario llevan el mismo valor de los precios impuestos por un mini mercado.
- El comercio de la UPZ 33 SOSIEGO no es solamente para los clientes de esta misma UPZ, sino que logra extenderse a barrios de UPZ contiguas como sucede en el caso del barrio 20 de Julio ya que hay negocios que en la división de la UPZ 33, que es la carrera quinta con calle 24 sur, abastecen algunos productos por falta de la misma clase de negocio en este barrio.
- La zona de mayor impacto para las tiendas de la UPZ 33 SOSIEGO es la zona que corresponde a la avenida primera de mayo entre carreras quinta y décima; contando también la zona de la carrera décima entre las calles Primera de Mayo y la calle sexta sur. En esta última zona se puede apreciar cómo se ha extendido el posicionamiento de las compra-ventas por la influencia de la venta de elementos industriales, en especial las gavetas para las panaderías.
- Las tiendas de barrio no se han visto afectadas por el comercio informal, quien se caracteriza por la invasión del espacio público, para la venta de los mismos productos con precios más baratos, ya que la administración local se ha encargado de propagar la competencia leal. (cruz yori & Ruiz Carillo , 2009)



## LA IMPORTANCIA DE LA TIENDA DE BARRIO COMO CANAL DE

## DISTRIBUCIÓN APLICADO EN LA LOCALIDAD LA CANDELARIA

### OBJETIVOS:

- Conocer las opiniones de los clientes frente al servicio que prestan las tiendas.
- Identificar los beneficios que suministran las tiendas al consumidor.
- Conocer el impacto que han tenido las tiendas en los barrios.
- Cuestionar porque los consumidores prefieren las tiendas a las grandes superficies.
- Plantear que amenazas representan los supermercados en el desarrollo y perdurabilidad de las tiendas.

### RESULTADOS

Los resultados permiten determinar que hay una presencia baja en la categoría de tubérculos, frutas, verduras y carnes, lo que permite concluir que cada vez más las tiendas evitan tener dentro de su surtido este tipo de productos perecederos. Una tienda que quiera satisfacer los mínimos requerimientos de un cliente debe contener 4 tipos de categorías de productos, como son: Bebidas, lácteos, comestibles de paquete y panadería.

### CONCLUSIONES

- Aunque a las tiendas no se les pronosticó un buen futuro, han sobrepasado estas expectativas. Con la llegada de hipermercados y grandes superficies, las tiendas no

desaparecieron a pesar de los riesgos y amenazas que esto representaba, pues continúan siendo un importante competidor para el supermercado. La expansión y posicionamiento de las grandes cadenas no ha detenido el crecimiento, perdurabilidad e importancia de las tiendas en Colombia.

- La importancia de la tienda radica en que en ellas se desarrollan prácticas comerciales basadas en la confianza entre el tendero y sus clientes (confiando solo en la palabra), a la cercanía, a la miniaturización de productos disponibles a la venta al público, al fiado, al regateo, la amistad y la vecindad.
- Las hipótesis planteadas se cumplieron con excepción a la hipótesis referente al pago en efectivo a los proveedores, inicialmente consideramos que las tiendas pagaban siempre en efectivo a sus proveedores, un punto a favor en comparación de las grandes superficies, quienes pagan generalmente a sus proveedores después de un mes de adquirida la mercancía, tienen mayores exigencias y mayor poder de negociación, pero no fue así, los resultados arrojaron que los tenderos también reciben crédito a un mes después de comprados los productos.
- En cuanto a la metodología de entrevistas a los tenderos de la localidad La Candelaria pudimos observar las variables que predominan el comportamiento de las tiendas de barrio, las cuales son: ubicación, atención al cliente, variedad del surtido, el horario de atención, sus precios cómodos y el crédito. (Tovar Espitia & Mendoza, 2009)



## MARCO DE REFERENCIAS

### MARCO CONCEPTUAL

En el desarrollo de esta investigación se debe tener claro algunos términos relacionados con los diferentes tipos de negocios que se encuentran en el sector y algunos componentes de la seguridad y salud en el trabajo, estas definiciones se presentan a continuación:

- **Tiendas de barrio:** Pequeña superficie comercializadora de productos básicos de la canasta familiar, caracterizada por la venta al menudeo y con un radio de influencia limitado a unas cuantas cuadras o un barrio.
- **Comercio:** entendido como actividad económica y definido como la prestación del servicio de distribución, canalización, y venta de todo tipo de bien, sea a nivel nacional como internacional.
- **Cafeterías:** Son sitios muy visitados por los amantes del tinto, pero además del tradicional tinto el cliente puede encontrar allí gran variedad de artículos de consumo masivo, aunque no halla en estos ni mucha amplitud ni mucha profundidad (a lo sumo una o dos marcas por producto y una presentación). La mayoría de los clientes se conocen entre sí y el dueño de la tienda forma con estos un círculo de amistad, participa en sus coloquios y les sirve como financiero pues les fía; los espacios que maneja son muy reducidos. Estos negocios son atendidos por las parejas, mezclando la mujer sus actividades de ama de casa con las de comerciante. Presentan unos horarios muy amplios pues abren antes de las 6 a.m.



y cierran a las 10 p.m. Es de destacar que en las horas de la noche son atendidos casi exclusivamente por los señores.

- **Cervecerías:** Son tiendas de barrio, en las cuales sus mayores ingresos provienen de la venta de cerveza y aguardiente, tienen algunos comestibles, pero no venden mucho grano, se encuentran decoradas con almanaques generalmente de mujeres que exhiben algunas de sus «fortalezas», están provistas de mesitas, por lo regular metálicas, cuentan con equipo de sonido o grabadora, donde se suele colocar música vieja, tangos y rancheras. Frecuentadas por grupos de amigos son consideradas como sitios de diversión sana, en muchos casos se involucran las familias de los clientes, especialmente los niños, quienes van a buscar a sus padres y aprovechan para consumir refrescos y golosinas.

- **Misceláneas:** Es la tienda más común en los barrios. A diferencia de las otras no tienen un producto básico como fuente de ingresos sino una variedad de artículos y alimentos de todo tipo. Entre los productos que comercializan figuran: cuadernos, lápices, hilos, leche, cartulinas, etc.

- **Graneros:** Los productos más vendidos son los granos, pero también ofrecen, aunque en menor proporción, artículos procesados y para el aseo. Los clientes de este tipo de negocio suelen ser muy fieles y compran todo el mercado en ellos, con una característica especial: que los que mercan generalmente son los hombres, lo cual les da cierto "status", mercan los días sábados y lo hacen al fiado, pagando el mercado anterior (siempre están debiendo una "remesa") lo cual para el tendero es bueno pues garantiza que el cliente siempre va a seguir comprándole: El nivel de servicio es muy alto pues el tendero les cambia los cheques de la



empresa y les recibe los cheques del subsidio familiar, además le envían al cliente el mercado a la casa cuando éste lo requiere, sus horarios son muy amplios.

- **Droguerías:** es un comercio especializado o bien un mercado de proporciones mayores.

La selección de artículos se divide en cuatro campos: Artículos de salud (tés, esencias y tinturas); Artículos de belleza (productos para el cuidado corporal y de la piel, perfumes, aceites, cosméticos, etc.)

- **Restaurantes:** es aquel establecimiento o comercio en el cual se ofrece a los clientes comidas y bebidas de diverso tipo.

- **Ferreterías:** Establecimiento en el que se venden herramientas y objetos de carpintería, bricolaje y herrería, como clavos, tornillos, alambre, cerraduras, etc., y vasijas y recipientes de metal u otro material.

- **Accidente de trabajo:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

- **Acto inseguro:** Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.



- **ARL:** Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan.

- **EPS:** Entidades Promotoras de Salud.

- **Factor de riesgo:** Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

- **Incidente de trabajo:** Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros.

- **Pausas activas:** Consiste en la utilización de variadas técnicas en períodos cortos (Máximo 10 minutos), durante la jornada laboral con el fin de activar la respiración, la circulación sanguínea y la energía corporal para prevenir desordenes sicofísicos causados por la fatiga física y mental y potencializar el funcionamiento cerebral incrementando la productividad y el rendimiento laboral.

- **Peligro:** Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

- **Sistema general de riesgos laborales:** Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los



efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

## MARCO HISTORICO

Saber de nuestros antecedentes históricos es muy importante para saber la línea de desarrollo a nivel de la historia, la salud ocupacional en Colombia desde su inicio ha tenido varias transformaciones que nos permiten entender la evolución de la reglamentación legal en el asunto de organizaciones creadas para la protección de la salud de la comunidad trabajadora.

La mayor importancia es conocer los errores sucedidos a lo largo de la historia para no repetir estos sucesos, Colombia tiene grandes avances en legislación, pero encontramos el desconocimiento de las normas por empleadores y empleados. Además, estos aspectos eran desconocidos hasta el inicio del siglo XX. En 1904, Rafael Uribe tratando de establecer el tema de seguridad en el trabajo y después se convierte en la Ley 57 de 1915 conocida como "ley Uribe" trataba sobre accidentalidad laboral y enfermedades profesionales convirtiéndose en la primera ley vinculada con Salud Ocupacional.

Posteriormente de esta ley vinieron acompañando otras leyes que buscaron fortalecer la protección de los trabajadores frente a los diferentes peligros, riesgos en el trabajo. el cual tubo consecuencia en el futuro de la Salud Ocupacional, la ley 46 de 1918, decretaba medidas de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores, la ley 37 de 1921, la cual establecía en tener un seguro de vida colectivo para la comunidad trabajadora, la Ley 10 de



1934, en la que reglamentaba la enfermedad profesional, auxilios de cesantías, vacaciones y contratación laboral, la ley 96 de 1938, la cual crea la entidad hoy conocida como Ministerio de Protección Social, la Ley 44 de 1939, crea el Seguro Obligatorio e indemnizaciones para accidentes de trabajo, el Decreto 2350 de 1944, esta legislación promulga los fundamentos del código sustantivo de trabajo y la obligación de proteger a los trabajadores en sus actividades laborales.

La Ley 6 (Ley General del Trabajo) impone las bases en salud ocupacional en Colombia por la cual se promulgaba disposiciones relativas a las convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de los asuntos del trabajo. La Ley 90 de 1946. Crea el Instituto de Seguros Sociales, y su meta prestar servicios de Salud y pensiones a los trabajadores colombianos, el acto legislativo en 1948, crea la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial, el decreto 3767 de 1949, establece políticas de seguridad industrial e higiene para los establecimientos de trabajo, la resolución 2400 de 1979, Estatuto de Seguridad Industrial, la Ley 9 de 1979 fue la primera aproximación real del gobierno a la protección de la salud de los trabajadores, en especial en el capítulo 81 la cual manifiesta “ la salud en los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico del país, Resolución 2413 de 1979, habla del reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción, Decreto 614 de 1984, el cual determina las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país, la resolución 2013 de 1986, habla de la creación del comité paritario de seguridad y salud ocupacional, ley 100 de 1993. Habla del sistema general de seguridad social, Decreto 1108 de 1994, por el cual se sistematiza, coordinan y reglamentan algunas



disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, habla también de la parte de salud mental.

El Decreto 1295 de 1994 por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgo profesionales, Resolución 1016 de 1989, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país, Resolución 1075 de 1992 crea la campaña de control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo, Ley 55 de 1993, habla de Seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo. Decreto 1530 de 1996, Accidente de trabajo con muerte en el trabajador.

Ley 361 de 1997, mecanismos de integración social de las personas con limitación, Resolución 1995 de 1999, historias clínicas, Ley 789 de 2002, contrato de aprendizaje, Circular unificada de la dirección nacional de Riesgos Profesionales de 2004, Condiciones del lugar de trabajo. Decreto 4369 de 2006, Afiliación a la Seguridad en empresas de servicios temporales. Ley 1010 de 2006, Acoso Laboral. Ley 962 de 2005, Ley anti tramites (registro del reglamento de higiene y seguridad). Ley 962 de 2012, por la cual se dictan las normas sobre la organización, administración y presentaciones del sistema general de riesgos profesionales, Resolución 1401 de 2007, Regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Resolución 1918 de 2009, modifica los artículos 11 y 17 de la resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones. Ley 1221 de 2008, Normas para regular el teletrabajo. Resolución 1956 de 2008, por la cual se adoptan medidas en relación con



consumo de cigarrillo o tabaco, Resolución 2646 de 2008, Por la cual se establece disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional. Ley 1335 de 2009, Prevención y consumo de tabaco. Decreto 2566 de 2009, tabla de enfermedades. Ley 1503 de 2011, Promueve la formación de los hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones. Resolución 652 de 2012, por la cual se establece la conformación de funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. Circular 0038, Espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en las empresas. Ley 1616 de 2012, Salud Mental y Otras disposiciones, Resolución 1356 de 2012, por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012. Decreto 884 de 2012 Reglamento ley de 2008 teletrabajo, ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Decreto 1352 de 2013, Juntas de calificación. Decreto 0723 de 2013, Por la cual se reglamenta la afiliación al sistema general de riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que la laboren en actividades de alto riesgo. Decreto 2852 de 2013, Seguridad vial. Resolución 1565 DE 2014, Guía Metodológica para la elaboración de plan estratégico de seguridad vial, Decreto 1477 de 2014. Nueva tabla de enfermedades laborales, Decreto 1443 de 2014, Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, Decreto 055 de 2015, Reglamenta la afiliación de estudiantes al SGRL y otras disposiciones. Decreto 472 del 2015, Por la cual se reglamenta los criterios de



graduación de las multas por infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales, se señalan normas para la aplicación de orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de los trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único Reglamentario del sector trabajo. Resolución 2851 de 2015, reporte de accidentes graves, mortales y enfermedades laborales a la dirección territorial del ministerio de trabajo. Decreto 171 de 2016, unificación de los plazos para la implementación de SG- SST. Decreto 583 de 2016, tercerización laboral, Decreto 1563 de 2016, por medio de la cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones, Resolución 4927 de 2016, por la cual se establecen parámetros y requisitos para el desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Decreto 052 de 2017, por medio de del cual modifica el artículo 2.2.4.6.37. Del decreto 1072 de 2015, decreto único reglamentario del sector trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG- SST). Resolución 0144 de 2017, por la cual se adopta el formato único de identificación de peligros establecido en el artículo 2.2.4.2, 5,2, Numerales 6.1 y 6.2 del Decreto 1563 del 2016 y se dictan otras disposiciones Y por último Resolución 1111 de 2017, por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.



## MARCO LEGAL

### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PEQUEÑOS LOCALES

#### COMERCIALES

Los pequeños locales comerciales son negocios micros empresariales que generalmente son administrados por un grupo familiar, donde se comercializan artículos de primera necesidad, comestibles, bebidas, licores y productos de aseo. Generalmente trabajan dos o tres personas, que inician sus actividades desde horas de la mañana hasta la noche.

Según la cámara de comercio del municipio en un censo que realizó en el 2010 encontró que “ las Unidades Productivas censadas en el municipio de Soacha, la principal actividad económica es Comercial (57%), la segunda es servicios (31%), la tercera industrial (11%), la actividad agrícola es marginal corresponde al 1% del total ”.

Más del 70% son tiendas de barrio ubicadas en este sector y posiblemente no tienen establecido un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; Para entender en qué consiste un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo primero se debe conocer la definición de Salud Ocupacional que según entiende como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Ley 1562 de 2012).



Por lo anterior un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, El desarrollo del sistema es permanente, como un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

Los objetivos que tiene el SG-SST son:

- Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los empleados.
- Identificar el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y controlar los factores de riesgo relacionados.

Para llevar a cabo la implementación de este programa se cuenta con la (resolución 1111 del 2017) por la cual se establecen los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo; en el Artículo 1°. Define el Campo de aplicación y cobertura.

La presente resolución se aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su



personal no uniformado y al personal civil de las fuerzas militares, quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales

Es necesario que los establecimientos cumplan con los estándares mínimos establecidos por esta resolución que busca promover el cuidado de los trabajadores que en ocasiones son los mismos propietarios o familiares.

En el artículo 3°. Establece que los Estándares Mínimos son graduables, dinámicos, proporcionados y variables según el número de trabajadores, actividad económica, labor u oficios.

Los Estándares Mínimos son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento para todas las empresas o entidades señaladas en el campo de aplicación, pero en su implementación se ajusta, adecua, armoniza a cada empresa o entidad de manera particular conforme al número de trabajadores, actividad económica, labor u oficios que desarrollen las empresas o entidades obligadas a cumplir dichos estándares.

En los lugares de trabajo que funcionen con más de un turno, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de Estándares Mínimos deben asegurar la cobertura en todas las jornadas y si la empresa tiene varios centros de trabajo el sistema de gestión, debe garantizar una cobertura efectiva de todos sus trabajadores. Cada empresa o entidad debe desarrollar de manera exclusiva, particular y con recursos propios el diseño,



implementación y ejecución de los sistemas de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Estándares Mínimos. Además, se pueden realizar actividades, planes y programas de manera conjunta con otras empresas de la misma actividad económica, zona geográfica o gremio, sin que una empresa o entidad asuma o reemplace las funciones u obligaciones que por ley le competen a otra. El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo es responsabilidad de cada empleador, quien podrá asociarse para compartir talento humano, tecnológico, procedimientos y actividades de capacitación, brigadas de emergencias, primeros auxilios, evacuación, señalización, rehabilitación, zonas de deporte, seguridad vial, dentro del campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo; sin embargo, debe garantizarse la ejecución e implementación de este sistema de acuerdo con las características particulares de cada una de las empresas que comparten recursos o personal.

Lo cual indica que la aplicación de estos estándares mínimos de la seguridad y salud en el trabajo se debe acomodar al establecimiento teniendo en cuenta la actividad económica y el número de trabajadores, los riesgos a los cuales se exponen y adoptar con la medida necesaria para disminuir estos riesgos evitando que los trabajadores se enfermen o sufran algún tipo de lesión.

Ley 1072 de 2015, por el cual se establece el decreto único reglamentario del sector trabajo.

En el artículo 2.1.1.1. Objeto. El objeto de este decreto es compilar la normatividad vigente del sector Trabajo, expedida por el Gobierno Nacional mediante las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política al Presidente de la República para la cumplida ejecución de las leyes. En el artículo

2.1.1.2. Ámbito de Aplicación. El presente decreto aplica a las entidades del sector Trabajo,



así como a las relaciones jurídicas derivadas de los vínculos laborales, y a las personas naturales o jurídicas que en ellas intervienen.

Todo establecimiento comercial debe brindar seguridad a sus trabajadores y clientes; algunas medidas son establecidas por la secretaria de salud para protegerlos de posibles riesgos como:

- Incendios
- Suelos resbaladizos
- Instalaciones eléctricas y de gas

Es necesario implementar medidas básicas de seguridad para minimizar estos riesgos como:

Para los incendios los locales comerciales deben contar con extintores, los necesarios con respecto al tamaño del establecimiento, con certificación de calidad, es decir, un extintor de 6 u 8 kilos por cada 150 metros cuadrados de superficie.

Además, todo el personal del establecimiento debe saber manejar este elemento como medida que en caso que se presente un incendio estén preparados para manejarlo de la manera correcta evitando consecuencias mayores.

El suelo elegido para las tiendas debe ser antideslizante para evitar posibles caídas y males mayores, además de estar libre de obstáculos o de elementos que tengan potencial para ocasionar un accidente. Si el establecimiento cuenta con escaleras estas deben tener un ancho mínimo de 1,2 metros y muy importante evitar que sean de madera, ya que es un



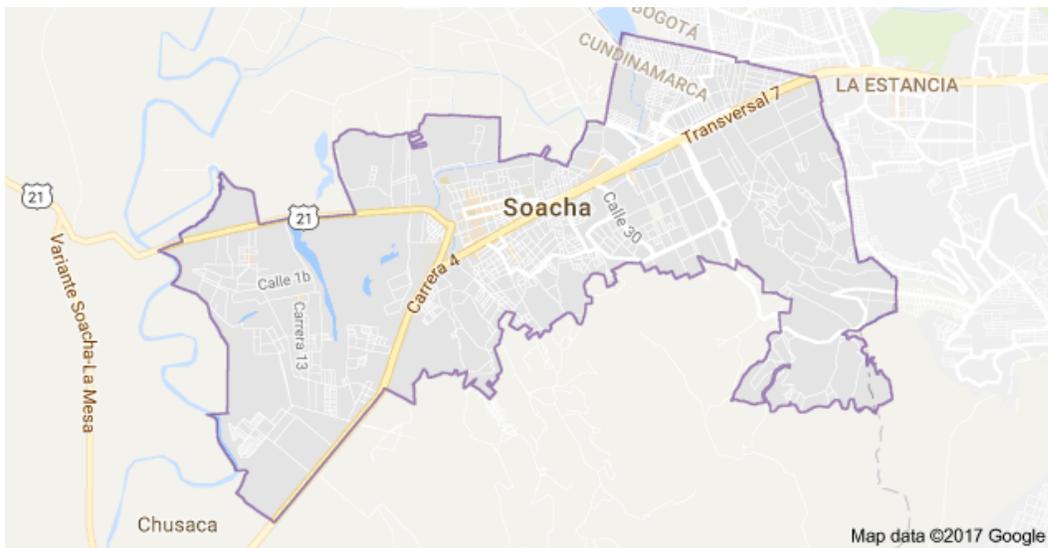
material altamente inflamable. Para utilizarla debemos asegurarnos de que el barniz elegido es retardador de fuego.

Todo establecimiento público debe contar con señalización y una ruta de evacuación que jamás se pueden bloquear ni cerrar mientras el local esté abierto al público, la puerta de emergencia debe estar muy bien señalizada, así como el recorrido a seguir para llegar a ella. Esta vía de escape es imprescindible si queremos salvar nuestra vida ante posibles incendios.

En relación a instalaciones eléctricas y de gas deben contar con certificados extendidos por: la empresa prestadora del servicio. Además, el tablero general de electricidad estará señalizado, evitando así alguna persona tenga contacto con esta conexión y pueda sufrir lesiones o daños mayores.

## **MARCO GEOGRAFICO**

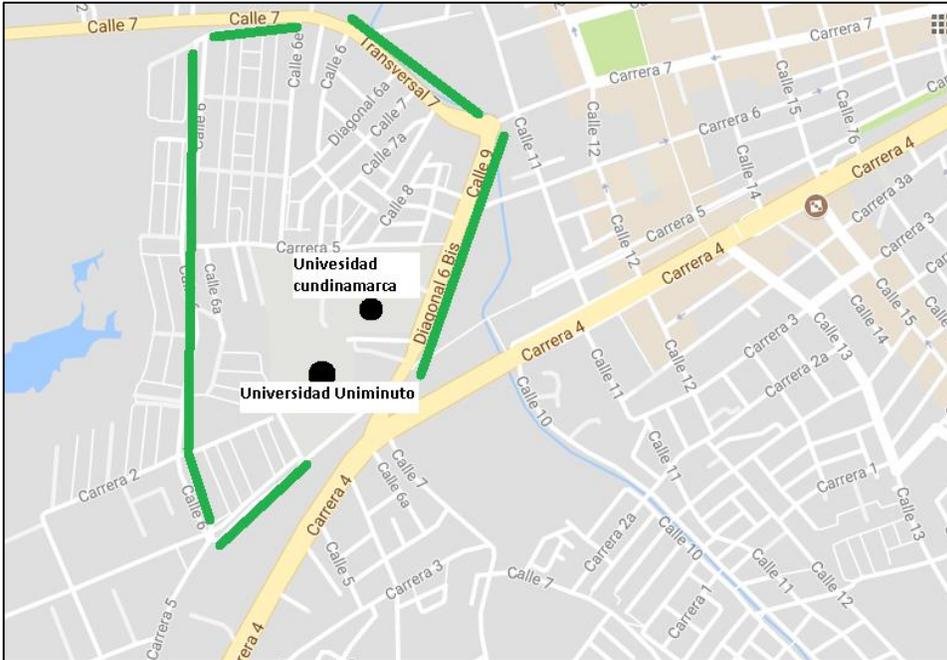
## Mapa de Soacha



## Mapa por comunas



## Mapa de ruta de realización de la encuesta



 Ruta donde se aplicaron las encuestas

## METODOLOGIA

Esta investigación se lleva a cabo bajo un enfoque cualitativo que según Hernández (2003), “es el que utiliza una recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación”, (p.6). Igualmente se pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante y después de la recolección y análisis de los datos, lo cual permite descubrir las preguntas de investigación y de igual manera mejorarlas en el desarrollo de la investigación el proceso no siempre es el



mismo su secuencia varía en cada investigación, en las características del enfoque cualitativo encontramos en primer lugar que estos métodos se manifiesta en su estrategia para tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. La misma estrategia indica ya el empleo de procedimientos que dan un carácter único a las observaciones, en segundo lugar encontramos que este método el investigador desarrolla o afirma las pautas y problemas centrales de su trabajo durante el mismo proceso de la investigación, por tal razón, los conceptos que se manejan en las investigaciones cualitativas en la mayoría de los casos no están definidos desde el principio de la investigación , con este enfoque se busca verificar el conocimiento que tienen los dueños de pequeños locales comerciales en la carrera séptima de Soacha sobre seguridad y salud en el trabajo, al mismo tiempo conocer de qué manera son aplicados.

Por otra parte, se utilizará un tipo de diseño exploratorio, que según Hernández (2003) “Se realiza cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado”. (p.117.). entonces este tipo de estudio se aplica cuando no existen investigaciones previas sobre el objeto de estudio o cuando nuestro conocimiento del tema es tan vago e impreciso que nos impide sacar las más provisorias conclusiones sobre qué aspectos son relevantes y cuáles no, se requiere en primer término explorar e indagar, para lo que se utiliza la investigación exploratoria. Donde se dispone de un amplio espectro de medios y técnicas para recolectar datos en diferentes ciencias como son la revisión bibliográfica especializada, entrevistas y cuestionarios, observación participante y no participante y seguimiento de casos. Esta investigación terminara cuando a partir de los datos recolectados, haya sido posible crear un



marco teórico y epistemológico lo suficientemente fuerte como para determinar qué factores son relevantes al problema y por lo tanto deben ser investigados.

Para el desarrollo de la propuesta de investigación realizada bajo el enfoque cualitativo se realizarán entrevistas (encuesta) que son definidas por Lourdes (1998) como “el arte de escuchar y captar información” (p.61). Es la técnica más empleada en las distintas áreas del conocimiento, se entiende como una interacción entre dos personas, planificada y que obedece a un objetivo, en la que el entrevistado da su opinión sobre un asunto y el entrevistador, recoge e interpreta esa visión particular. En la metodología cualitativa, la entrevista en profundidad se entiende como los encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y el entrevistado, que tienen como finalidad conocer la opinión y la perspectiva que un sujeto tiene respecto de su vida, experiencias o situaciones vividas.

La población de estudio utilizada para esta investigación se ubica en inmediaciones de la universidad minuto de Dios sede Soacha y se toman por la vulnerabilidad y el poco conocimiento que poseen sobre los temas de salud y seguridad en el trabajo. Partiendo de la hipótesis que las actividades y tareas que se desarrollan en los lugares de trabajo no se realizan de manera correcta por el desconocimiento de medidas mínimas de seguridad. Esta población no desarrolla hábitos de autocuidado, porque se tiene la idea de que en estos pequeños espacios no existen factores de riesgo que puedan perjudicar su integridad física y emocional. La encuesta se aplicará en 50 locales comerciales, que quieran colaborar con el desarrollo de la investigación.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Una vez que se ha registrado la información, comienza el proceso de análisis e interpretación del mismo. Este análisis tiene como objetivo acercarnos a la relación que existe entre las variables estudiadas en relación al conocimiento de los dueños de pequeños locales comerciales sobre seguridad y salud en el trabajo, para el análisis primero se estudiarán detenidamente cada una de las encuestas hasta lograr conocer los aspectos más relevantes expresados por los entrevistados, luego se identifican las variables que más sobresalieron en cada encuesta y por último se verifica si las variables propuestas a estudio son conocidas por los entrevistados para poder comprobar o no las hipótesis.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

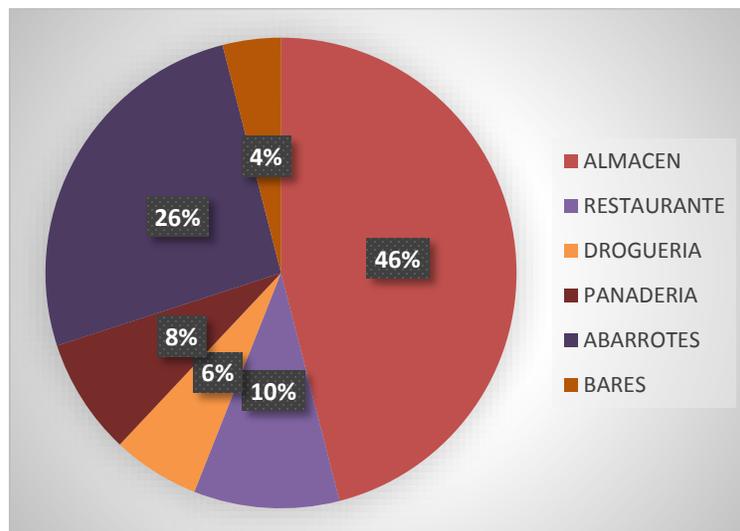
ACTIVIDAD	FECHA
Definición del proyecto	12 Agosto
Inicio redacción de documento	19 Agosto
Base de datos	02- 10 septiembre
Diseño de encuesta	16 septiembre
Aplicación de encuesta	20 octubre – 02 de noviembre

Tabulación de información	20 octubre – 02 noviembre
Análisis de resultados	06 – 12 noviembre
Elaboración documento final	13 noviembre

## RESULTADOS OBTENIDOS

Luego de la aplicación de las encuestas a la población objeto de estudio, se llevó a cabo la tabulación de la información y a continuación se presentará por categorías los resultados obtenidos:

GRAFICO 1 CLASIFICACION DE LAS TIENDAS

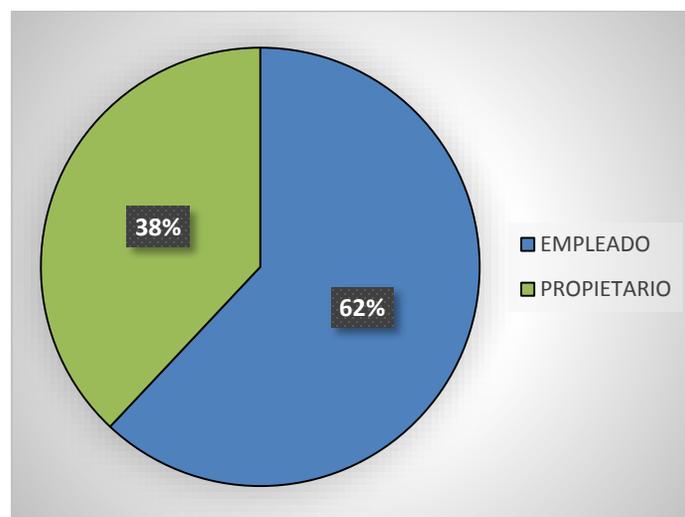


En la aplicación de la encuesta se encuentran diferentes tipos de negocio, el que mayor porcentaje presenta es almacén con un 48% que incluye: calzados, ropa, misceláneas, papelerías. Abarrotes con un 27% en estos se encuentran: supermercados, salsamentarías, carnicerías. Restaurante con un 11% que contiene, asaderos, comidas rápidas y cafeterías.

Panadería, droguerías y bares son los negocios que menos se encuentran. En la clasificación de estos lugares se evidencia diferentes tipos de riesgos y peligros asociados las actividades y tareas que cada uno de ellos desarrolla. Entre estos se halla caídas al mismo nivel, golpes, cortaduras, quemaduras y los lugares de trabajo no cuentan con pisos adecuados, áreas de almacenamiento apropiadas para los productos que se comercializan, la ubicación de vitrinas, mesas y estantes no son de la forma correcta ya que obstaculizan la salida de emergencia en caso de un evento natural o intencional.

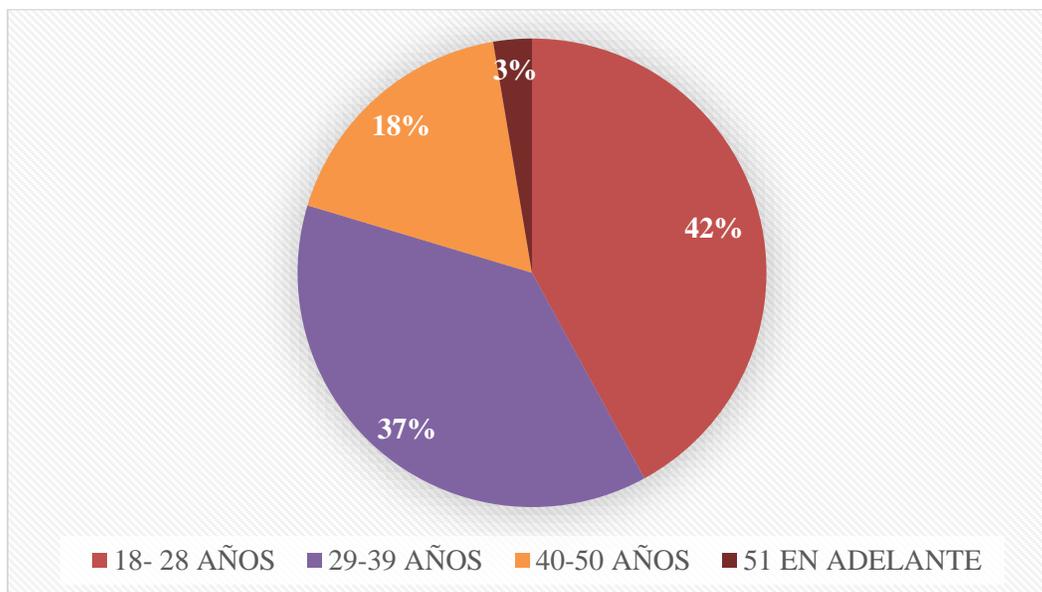
#### DATOS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

GRAFICO 2 CARGO DEL ENTREVISTADO



Como muestra la gráfica la mayor parte de la población son empleados de las tiendas, con un valor del 62% que equivale a 31 personas de la población de la muestra. El 38% son propietarios de la tienda, son sus propios jefes es decir 19 personas. Este tipo de negocios promueve la ocupación de personas del sector, proporcionando ingresos para la manutención personal y familiar, ayudando a la disminución de la tasa de desempleo en el municipio. El porcentaje de propietarios es menor ellos tienen un trabajo fijo y buscan ingresos adicionales por este medio.

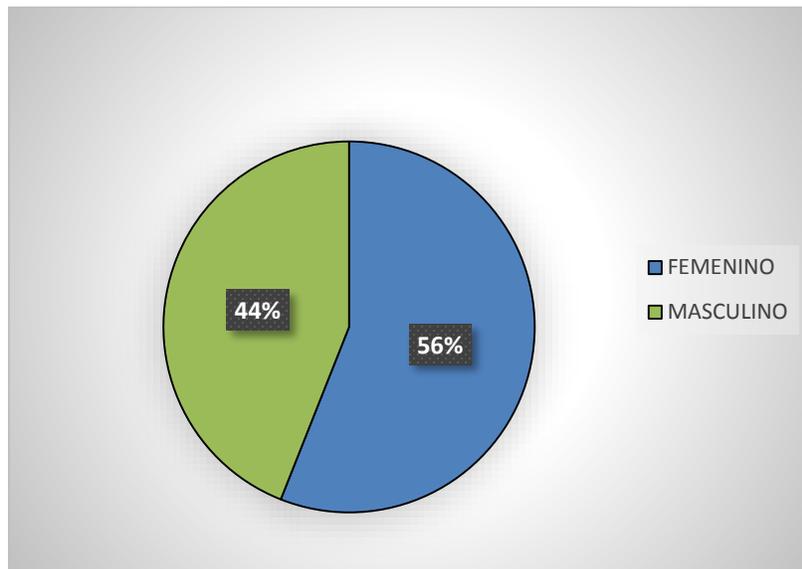
GRAFICO 3 EDADES



En la población encuestada se encuentran jóvenes, adultos jóvenes y adultos, desde la edad de los 18 años encontramos jóvenes trabajando en estas tiendas, hasta la edad de los 63 años. Existe un gran porcentaje de jóvenes trabajando en estos lugares uno de los factores que intervienen es el económico, debido a que muchos de ellos no cuentan con los recursos suficientes para continuar o terminar sus estudios, por tal motivo se ven en la obligación de

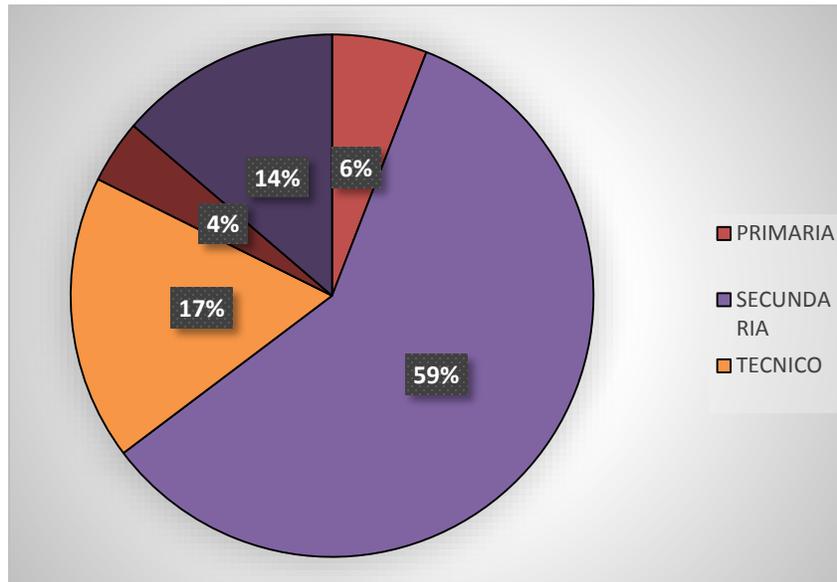
laborar en estos lugares que no exigen ningún tipo de formación educativa superior. El desempleo ha tenido influencia ya que muchos de estos trabajadores tienen preparación para ejercer en otros campos laborales, la falta de oportunidades en grandes empresas del sector los lleva a trabajar en estas tiendas, para cubrir sus gastos.

GRAFICO 4 GENERO DEL ENTREVISTADO



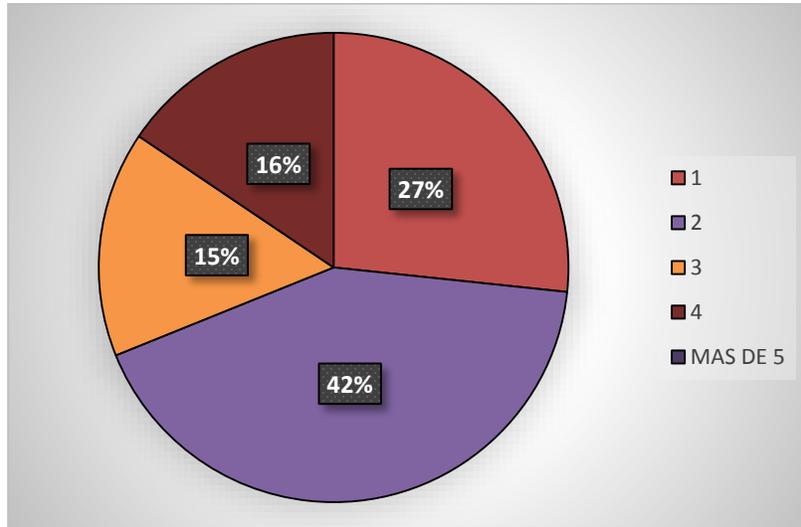
En relación al género de la población encuestada se observa una mínima diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres que laboran en esta clase de negocios. Esto se debe en gran parte que no existe una discriminación de género para desarrollar estas actividades, debido a la situación económica que se presenta actualmente en el municipio.

*GRAFICO 5 NIVEL EDUCATIVO*



En la población encuestada el nivel educativo que mayor se presenta es el de educación secundaria o bachiller con un 59%, seguido de un técnico con un 17%, profesional 14%, primaria 6% y tecnólogo 4 %, lo cual indica que parte de esta población no ha podido culminar sus estudios de educación superior. Si esta población joven no continua sus estudios de educación superior, las posibilidades de mejorar su situación laboral son mínimas; debido, a la evolución que se presenta a nivel tecnológico, social y económico en el municipio, las empresas e industrias requieren personal capacitado y calificado para el desarrollo de sus actividades.

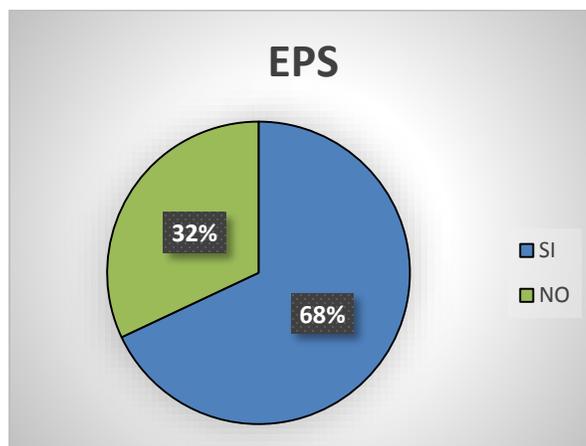
**GRAFICO 6 PERSONAS QUE TRABAJAN CON USTED**



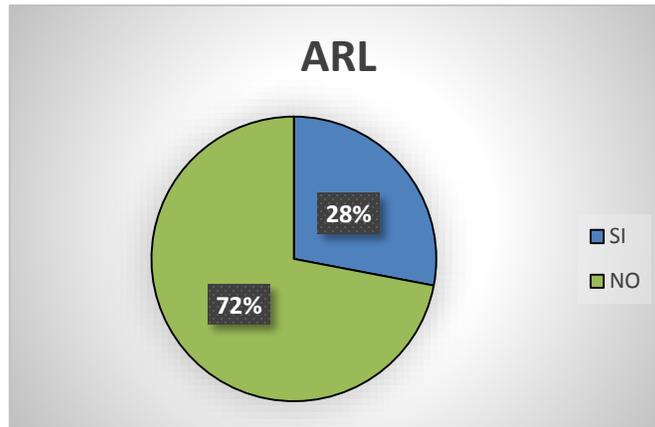
En las tiendas de barrio la mayor parte de la población encuestada trabajan dos personas con un 42%, seguido de una persona con un 27%, por el espacio y actividades del local no se requiere de un alto número de trabajadores. Además, los beneficios económicos de estos lugares no son lo suficientemente amplios para que allí trabajen más de dos personas.

**SISTEMA SEGURIDAD**

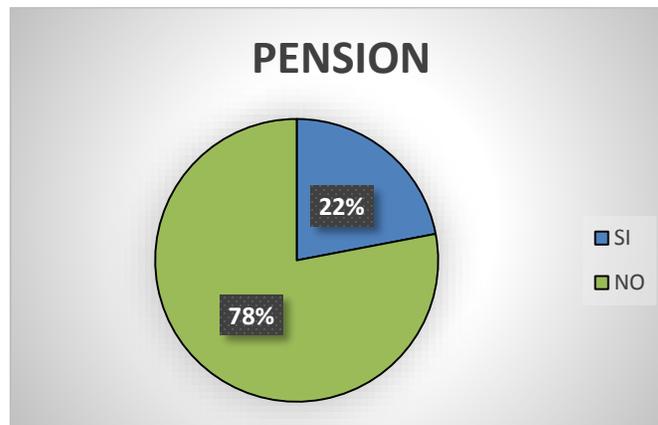
**GRAFICO 7 ¿ESTA AFILIADO A EPS?**



*GRAFICO 8; ESTA AFILIADO A ARL?*



*GRAFICO 9; SE ENCUENTRA COTIZANDO PENSION?*



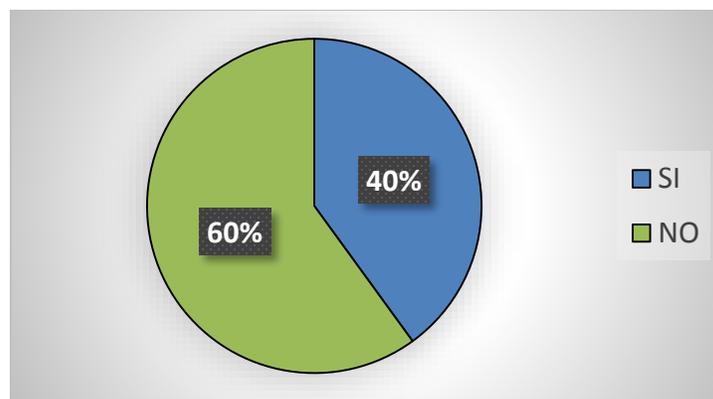
En relación a la seguridad social que comprende afiliaciones a EPS, ARL y AFP, se evidencia que la mayor parte de la población encuestada no cuenta con estos beneficios. En el tema de la salud un 32% de la población no tiene EPS, lo cual indica que esta población tiende a sufrir enfermedades a futuro por no tener un control en la salud, el 68 % de las personas si cuentan con EPS la que mayores usuarios tiene es compensar y cruz blanca,

seguidos por el SISBEN. Con el tema de ARL la mayor parte de la población no está afiliada a la protección de riesgos en el trabajo correspondiente a un 72 % y en la cotización de pensión no se está realizando con un porcentaje de 78%. Se determina que las personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social son empleados, argumentan que el empleador no posee la capacidad de cubrir estos gastos, también su remuneración económica es diaria sin un contrato de trabajo establecido, esta población trabajadora no se beneficia de ninguna de las prestaciones de ley que tiene un trabajador en Colombia.

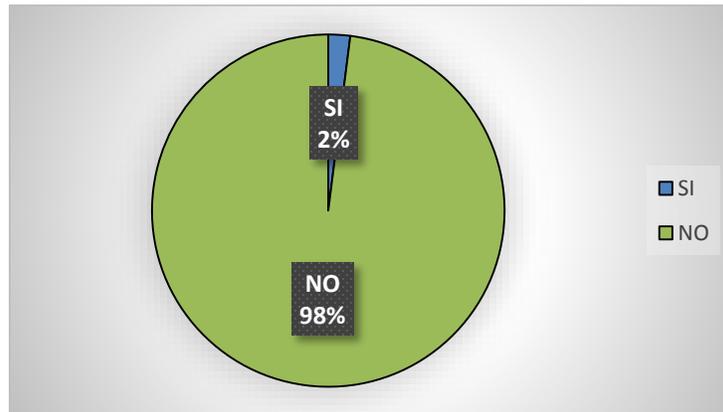
Como consecuencia de la ausencia de estos servicios en las personas que laboran en tiendas, se presentarán enfermedades laborales o comunes que no se podrán atender a tiempo, teniendo secuelas como lesiones osteomusculares, en miembros superiores, inferiores y espalda, debido a malas posturas, levantamiento de cargas y movimiento repetitivos. A nivel social esta población aumentara las cifras estadísticas de personas que a una corta edad están enfermas.

## DATOS LABORALES

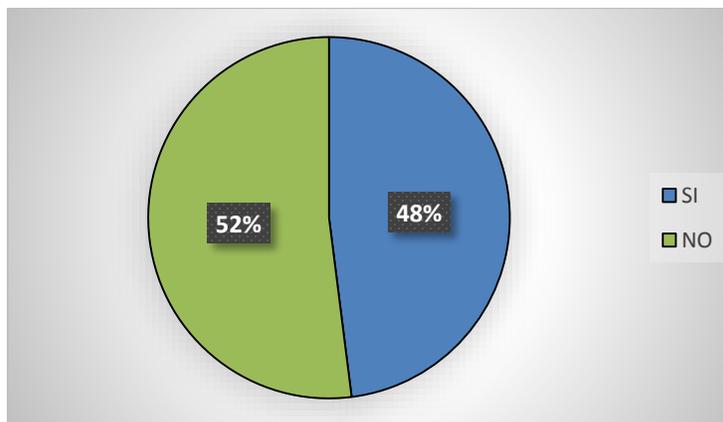
*GRAFICO 10¿SABE USTED QUE ES UN ACCIDENTE LABORAL?*



*GRAFICO 11 ¿A SUFRIDO ALGUN TIPO DE ACCIDENTE?*



*GRAFICO 12 ¿SABRIA QUE HACER EN CASO QUE SE PRESENTE ALGUN ACCIDENTE EN SU TRABAJO?*

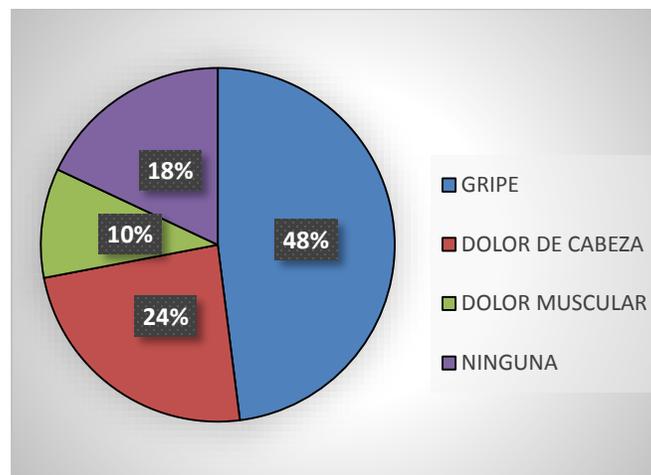


En relación a la categoría de datos laborales, se evidencia que la mayor parte de la población no sabe que es un accidente laboral, por tal motivo al momento de responder si ha sufrido algún tipo de accidente no saben cómo definirlo o identificar cuáles de los accidentes presentados en estos lugares son laborales con causa u ocasión.

En relación con los accidentes que puede sufrir en su trabajo las respuestas más relevantes fueron golpes, caídas, cortaduras, pinchazos y quemaduras.

A la pregunta ¿sabe usted que hacer en caso que se presente un accidente en su trabajo? se puede inferir que no están preparados para manejar una situación de emergencia, no están capacitados en primeros auxilios, las respuestas más relevantes de cómo actuar o que hacer en este caso es ir al centro de salud o llamar a emergencias.

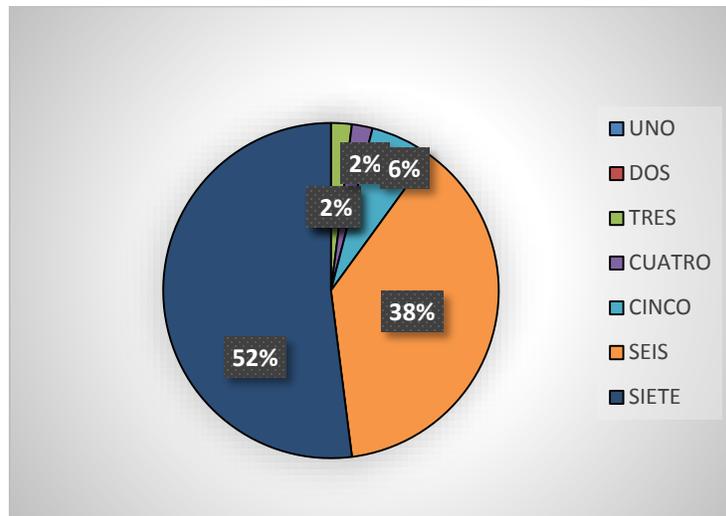
*GRAFICO 13 ¿CUAL ES LA ENFERMEDAD MAS RECURRENTE ENTRE USTED Y COMPAÑEROS DE TRABAJO?*



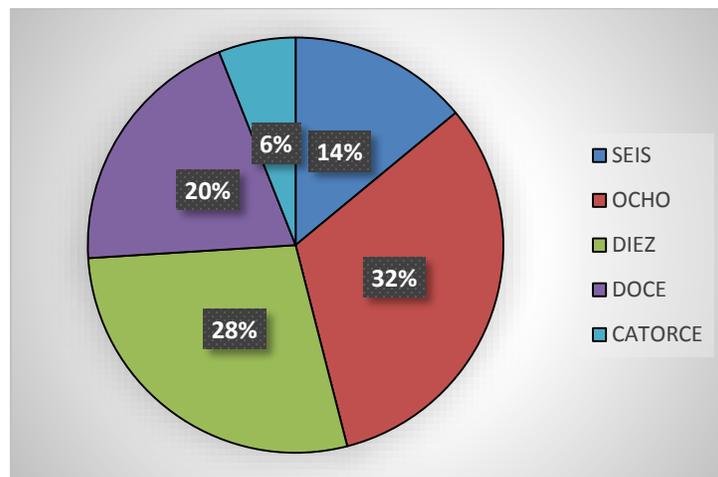
La enfermedad más recurrente en la población trabajadora es gripe con un 48%, seguido de dolor de cabeza con un porcentaje de 24%, aunque son enfermedades comunes es importante controlarlas para que no se presenten con frecuencia en estos trabajadores, conocer el factor que origina esta enfermedad, si se relaciona a los cambios de clima, a la actividad que se desarrolla o al sistema defensivo de cada persona. Para la disminución de esta enfermedad común es importante el autocuidado y los buenos hábitos de higiene

además por eso es importante contar con los servicios de salud, para realizar chequeos de rutina con el fin de minimizar la presencia de estas enfermedades.

*GRAFICO 14¿CUANTOS DIAS A LA SEMANA TRABAJA?*



*GRAFICO 15¿CUANTAS HORAS DIARIAS?*



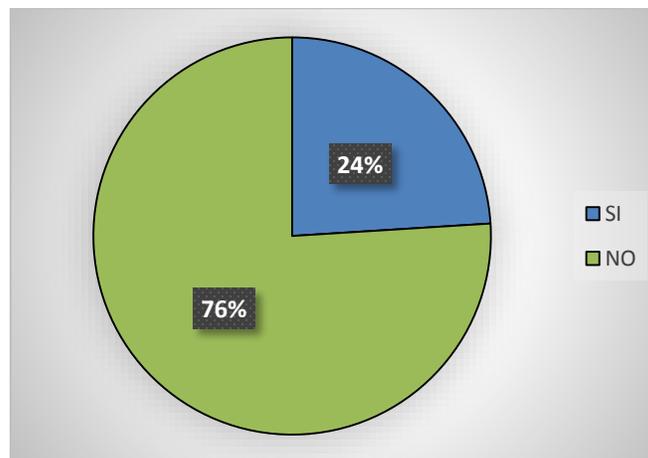
La relación que existe entre los días trabajados y horas laboradas diarias son directamente proporcional, la mayoría de la población encuestada trabaja entre seis y siete días a la

semana con horas superiores a las ocho que son las establecidas legalmente, lo cual es un horario extenso de trabajo que presenta un desgaste físico y mental.

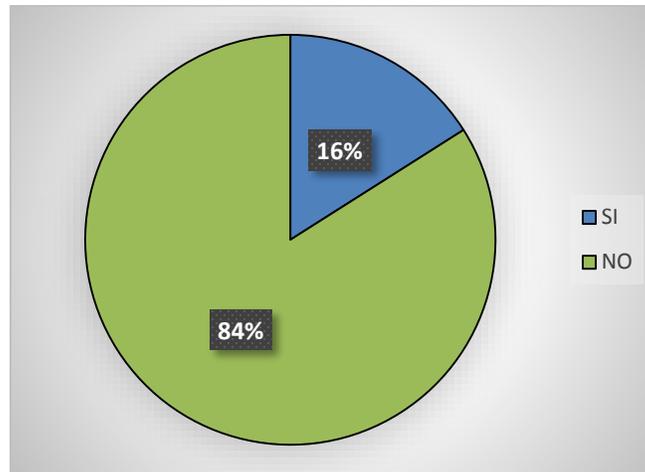
Además; si se analiza esta población, no cuenta con programas o planes para cuidar su salud, los factores de horario extenso de trabajo y la falta de no contar con un sistema de salud contribuyen a que esta población enferme.

## **HABITOS DE SALUD EN EL TRABAJO**

*GRAFICO 16: ¿SABE USTED QUE SON PAUSAS ACTIVAS?*

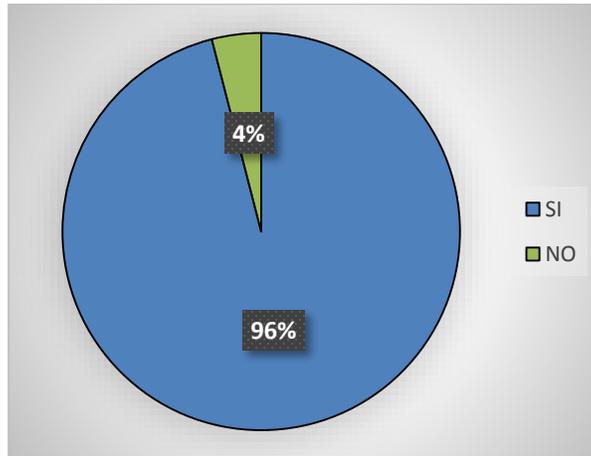


*GRAFICO 17; REALIZA PAUSAS ACTIVAS DURANTE SUS HORAS DE TRABAJO?*



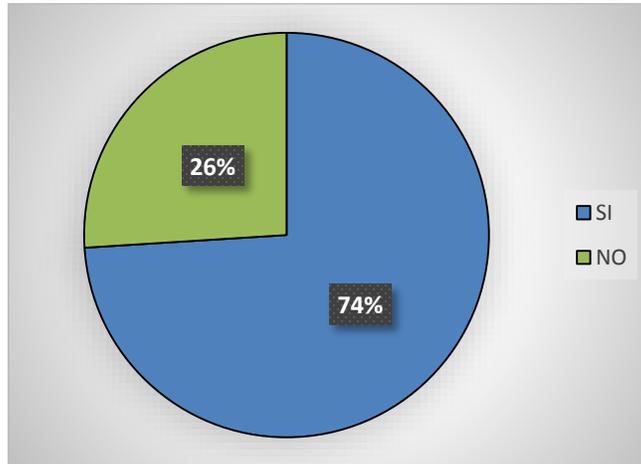
La relación entre conocer que es pausas activas y realizarlas es proporcional, la mayor parte de la población encuestada no sabe que son pausas activas y están representadas por un 76%, el grupo que sabe es un 24% y las define como un pequeño descanso en el turno laboral. Las realizaciones de estas se evidencian en un 16%, por otra parte, el 84% no realiza ningún tipo de ejercicio de estiramiento en el desarrollo de las actividades, lo cual significa que estas poblaciones trabajadoras no conocen las ventajas de desarrollar este tipo de ejercicios que tienen como propósito mejorar las condiciones de salud y bienestar del trabajador. Se puede deducir que esta población trabajadora no realiza actividad física, por lo tanto, el aumento de las enfermedades tales como: enfermedades musculares, articulares y cardiacas, que generan daños irreversibles a la salud.

*GRAFICO 18¿SU LUGAR DE TRABAJO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ORDEN Y ASEO?*

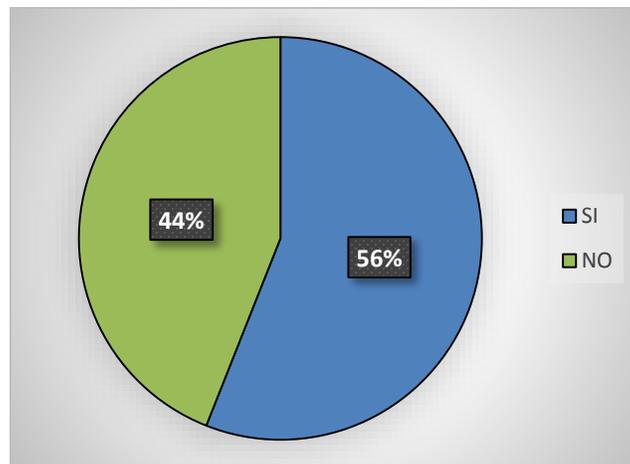


En relación a la pregunta la mayor parte de la población encuestada respondió que si 96%, el concepto de limpio y ordenado para ellos es que el lugar este barrido y trapeado. En la aplicación de la encuesta se observó que muchos lugares no están ordenados porque presentan cables de conexiones eléctricas en el piso, mala organización de mercancía en los mostradores y además son peligro ya que pueden caer sobre un cliente o trabajador. Esta definición de orden y aseo se debe relacionar con los factores de riesgos locativos como son: pisos húmedos, conexión eléctrica en mal estado, distribución de espacios y áreas de circulación interna, que estén ubicados de forma correcta para no ocasionar ningún tipo de accidente.

*GRAFICO 19; BEBE AGUA DURANTE SUS HORAS LABORALES?*



*GRAFICO 20; EVITA ALIMENTARSE CON COMIDAS POCO SANAS MIENTRAS TRABAJA?*

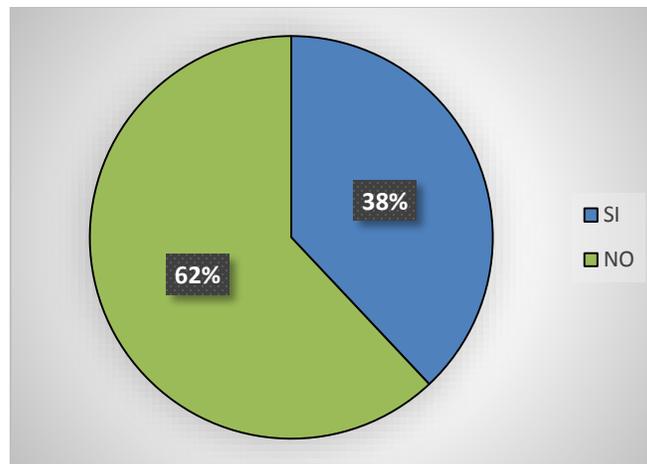


El consumo de agua en el trabajo y cuidarse en la alimentación la población trabajadora respondió que sí, pero hay que tener en cuenta que ellos comen a horas distintas todos los días por la atención al cliente, sus horarios de comida varían lo cual no es saludable. La ausencia de hábitos saludables como no comer en horarios establecidos trae como

consecuencia, mala digestión, desarrollo de enfermedades crónicas como problemas cardiacos, diabetes, hipertensión arterial y obesidad (Salud publica y bienestar social, 2015)

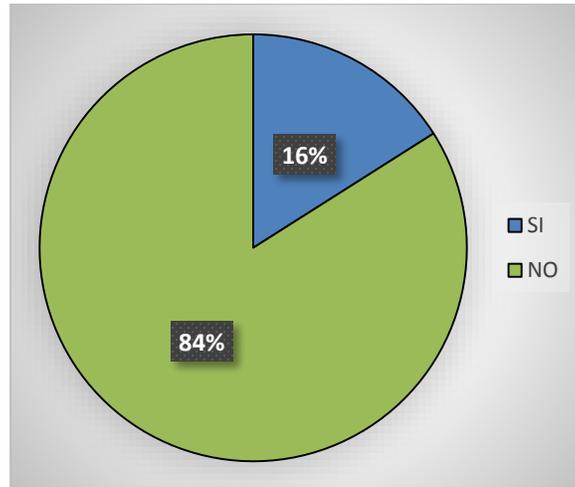
## HABITOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

*GRAFICO 21 ¿UTILIZA ALGUN TIPO DE ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL?*



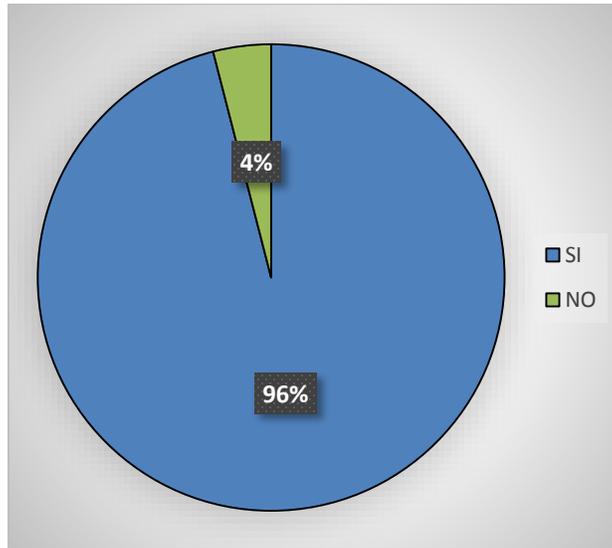
El 62% de la población encuestada no utiliza ningún elemento de protección personal, el 38% si utiliza, los elementos más comunes son: guantes, tapabocas, para todas las actividades que encontramos en la aplicación de la encuesta, ninguno esta adecuado al riesgo de las tareas, se utilizan guantes genéricos que no cumplen estándares relacionados con la labor. Se evidencia ausencia de conocimiento de los elementos de protección personal, su uso y cuál es el adecuado para cada labor, los cuales deben estar certificados según la legislación.

**GRAFICO 22; ¿SABE USTED CUANTO ES EL MAXIMO PESO QUE PUEDE LEVANTAR?**



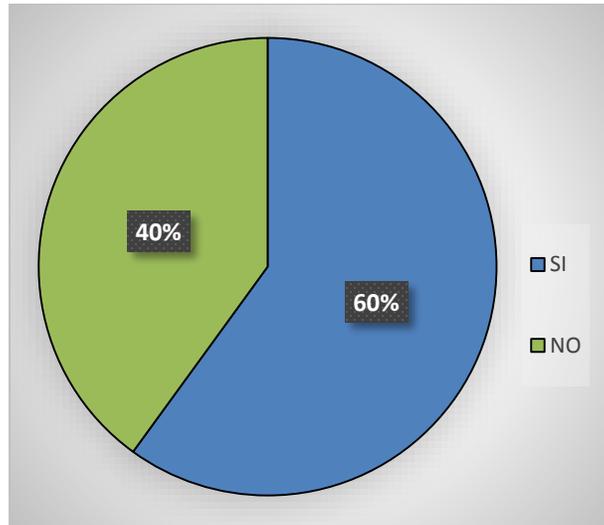
El 84% de la población encuestada no sabe cuánto es el peso que puede levantar sin traer consecuencias a su salud. El 16% dice que sí, pero en la observación dieron valores superiores a los 25kg para hombres y 12.5kg para las mujeres. Por tanto, están levantando más del peso recomendado para cada género, como consecuencia de levantar un peso superior y con mala postura generara una lesión en la columna vertebral, espalda, tendones y ligamentos. El levantamiento de cargas es importante realizarlo de una manera correcta para disminuir lesiones musco esqueléticas que según (Sarras Picharra, 2014) representa el 60% de lesiones en la población trabajadora.

*GRAFICO 23 ¿EN SU LUGAR DE TRABAJO HAY BUENA ILUMINACION Y VENTILACION?*



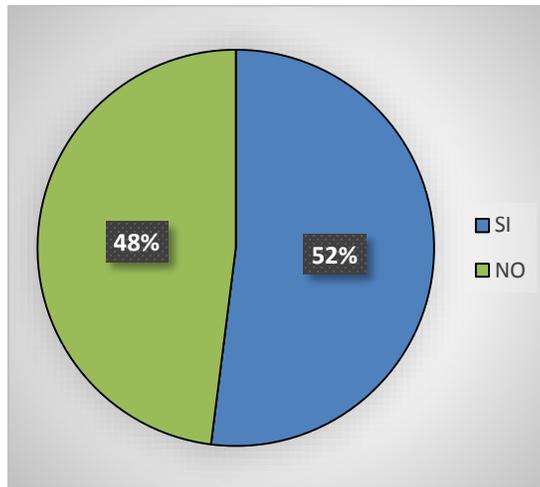
Los resultados obtenidos muestran que la mayor parte de la población respondió que sí cuentan con buena iluminación y ventilación, pero en la observación la mayoría de los locales cuentan con luz artificial sin las mediciones correspondientes que se emplean en el diseño de los puestos de trabajo, y la ventilación se ajusta a que cuentan con puertas y ventanas grandes en los locales.

*GRAFICO 24; REALIZA SEPARACION DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD?*



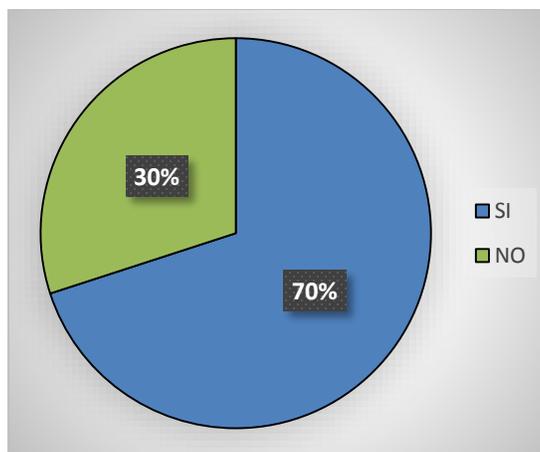
El 60% de la población encuestada realiza la separación de residuos, este término se relaciona con recolectar la basura, pero no se hace la clasificación correcta de, ordinarios, papel, cartón, reciclables y barrido. Si se presentan residuos infecciosos no tienen la clasificación adecuada y genera daños al medio ambiente.

GRAFICO 25 ¿REALIZA MOVIMIENTOS REPETITIVOS EN SU LABOR?



La mayoría de la población si realiza movimientos repetitivos en su trabajo, pero no cuentan con las pausas activas para el cuidado de salud. Los movimientos son generados por tareas de cortar, picar, servir y elaboración de comidas. Están expuestos a la presencia del síndrome del túnel carpiano.

GRAFICO 26 ¿SU SITIO DE TRABAJO TIENE SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y EXTINTORES?





Los locales donde se aplicó la encuesta la mayoría si tienen rutas de evacuación y extintores, pero en la observación se evidencia que muchos tienen la salida de emergencia obstaculizada por vitrinas u otros elementos y los extintores no están ubicados correctamente y no son visibles, además las personas consultadas no tienen el conocimiento de cómo utilizar un extintor, en caso que se presente una emergencia.

## CONCLUSIONES

- Se evidencia que el conocimiento que tienen este tipo de población que trabaja en estos sitios, es poco en relación a la seguridad y salud en el trabajo lo cual es preocupante porque no son conscientes de las consecuencias negativas que se generan a la integridad física propia y de sus colaboradores.
- En el municipio de Soacha el aumento de las tiendas de barrio ha presentado un crecimiento significativo, la diversidad de productos que se ofrecen en el sector mediante las tiendas de barrio satisfacen las necesidades básicas de sus habitantes, además son negocios generadores de empleo lo cual ayuda a las familias a cubrir sus necesidades básicas.
- En estos lugares de trabajo los espacios son pequeños, son atendidos por una o dos personas, se tiende a pensar que no existen riesgos y peligros, pero la realidad es otra, si se pueden encontrar actos y condiciones inseguras que atentan contra la salud de los trabajadores de estos lugares.

- Los riesgos físicos más latentes en los establecimientos a los cuales están expuestos los trabajadores son: iluminación deficiente trae como consecuencia negativa daños a la visión del trabajador, incrementando las anomalías visuales, el ruido excesivo se presenta ya que las ubicaciones de los locales son cerca de las avenidas, además en los bares los niveles de ruido son superiores a 85db lo cual disminuye la sensibilidad auditiva aumentando pérdida de audición a temprana edad.
- El factor de riesgo biomecánico se presenta por movimientos repetitivos, posturas prolongadas y mantenidas en el desarrollo de las actividades, sus consecuencias o efectos a la salud son los trastornos musco esqueléticos.
- El mayor riesgo en estos lugares a los que están expuestos la población trabajadora es el riesgo público en relación a hurtos, robos y atracos que pueden suceder dentro y fuera de los locales, ya que esta zona es vulnerable debido a la delincuencia que se presenta en el sector.
- El modelo e instrumento de investigación utilizado fue apropiado debido a que permitió obtener los resultados deseados y el análisis de estos. Se dio respuesta a la pregunta problema y se evidencio actos y condiciones inseguras relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

## RECOMENDACIONES

- Como desarrollo de una política pública, es aconsejable la implementación de programas de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población objeto del estudio de esta investigación, con el fin de adoptar medidas mínimas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se recomienda que el programa de seguridad y salud en el trabajo se desarrolle mediante capacitaciones a los tenderos, acompañamiento para identificación de riesgos y peligros en los locales y luego se adopten las medidas necesarias para corregir la exposición a estos riesgos.
- Se aconseja que la alcaldía del municipio de Soacha con ayuda de las instituciones educativas y personal capacitado en los temas de salud ocupacional, realicen talleres para capacitar a las personas de las tiendas de barrio y empezar a crear conciencia de auto cuidado y minimizar riesgos.
- En relación al tema de la seguridad social, que es de suma importancia se sugiere que junto con la alcaldía del municipio y las empresas prestadoras del servicio de salud EPS, administradora de riesgo laborales ARL y fondos de pensión AFP, crear planes de cotización con un valor que sea asequible para esta población trabajadora, con el propósito de cuidar la salud y bienestar de los propietarios y empleados de las tiendas de barrio.



## REFERENCIAS

- arl sura . (23 de enero de 2017). *resolucion 0144 de 2017*. obtenido de  
[www.arlsura.com/files/resolucion](http://www.arlsura.com/files/resolucion)
- biblioteca digital. (enero y abril de 2010). *censo empresarial municipio de soacha*.  
recuperado el noviembre de 2017, de  
[http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2997/7566\\_censoempresarialsoacha.pdf;sequence=1.%20consultado%20septiembre%202013%202017](http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2997/7566_censoempresarialsoacha.pdf;sequence=1.%20consultado%20septiembre%202013%202017).
- colombia, c. d. (11 de julio del 2012). *ley 1562*. bogota .
- congreso de la republica. (2 de septiembre de 2016). *decreto 1563 de 2016*. obtenido de  
[ccs.org.co/salaprensa/index](http://ccs.org.co/salaprensa/index)
- cruz yori, l. g., & ruiz carillo , s. (2009). caracterizacion de los tenderos ubicados en la  
localidad. *proyecto de grado*.
- hernandez, r. (2003). *metodologia de la investigacion* . enfoque cualitativo.
- ley 46 de 1918. (19 de noviembre de 1918). *congreso de colombia* . obtenido de  
<https://camacol.co/esudios/archivo/leyconsejonacional>
- positiva arl. (8 de febrero de 2017). *definiciones de salud ocupacional*. recuperado el 02 de  
octubre de 2017, de <https://www.positiva.gov.co>
- rojas estrada, a. m. (2014). tienda de barrio. la mejor forma de posicionarse en. *tesis de grado*.



salud pública y bienestar social. (diciembre de 2015). *consecuencias de comer fuera de*

*horario*. obtenido de [www.mspbs.gov.py](http://www.mspbs.gov.py)

sarras picharra, j. c. (16 de mayo de 2014). *efectos al levantar objetos pesados*. obtenido de

<http://www.sarrascargo.cl>

tovar espitia, s. a., & mendoza, g. x. (2009). la importancia de la tienda de barrio como

canal de . *teside grado*.

trabajo, m. d. (27 de marzo del 2017). *resolución 1111*.



ANEXOS



ENCUESTA

*Proyecto de opción de grado*

*Decimo semestre administración en salud ocupacional*

Buen día, con esta encuesta se pretende hacer un diagnóstico el cual nos indique el conocimiento que tienen ustedes como pequeño comerciante acerca de las temáticas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, sus respuestas son confidenciales y solo se utilizaran con fines educativos. Agradecemos de antemano su colaboración.

***Datos del establecimiento***

Fecha de diligenciamiento. \_\_\_\_\_

Nombre del establecimiento \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Que producto o servicio ofrece \_\_\_\_\_

***Datos del encuestado***

Nombre del encuestado \_\_\_\_\_



Propietario \_\_\_\_\_ Empleado \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_

Nivel educativo \_\_\_\_\_

Dirección de residencia \_\_\_\_\_

Barrió \_\_\_\_\_

Número de personas que viven con usted \_\_\_\_\_

Número de personas que laboran con usted \_\_\_\_\_

***Información del sistema de seguridad***

<b><i>PREGUNTA</i></b>	<b><i>SI</i></b>	<b><i>NO</i></b>	<b><i>SI RESPONDE SI ESPECIFIQUE</i></b>
1. Está afiliado a EPS			
2. Esta afiliado algún tipo de ARL			
3. Se encuentra cotizando pensión			
4. Está recibiendo algún tipo de pensión			
5. El negocio está registrado ante la cámara de comercio			

6. Cuenta con facturas de compra de la mercancía o materias primas			
7. Tiene un sitio para el almacenamiento de la mercancía			
8. Fabrica la mercancía que vende			

***Datos laborales***

<b><i>PREGUNTA</i></b>	<b><i>SI</i></b>	<b><i>NO</i></b>	<b><i>SI RESPONDIO "SI" ESPECIFIQUE</i></b>
1. Sabe usted que es un accidente laboral			
2. A sufrido algún tipo de accidente laboral en su negocio			
3. Sabe usted a qué tipo de accidentes puede estar expuesto en su trabajo			
4. Sabría qué hacer en caso de que se presente algún accidente en su trabajo			
5. Sufre algún tipo de enfermedad actualmente			
6. Cual es la enfermedad más recurrente entre usted, sus empleados o compañeros			
7. Cuantos días a la semana trabaja.			
8. Cuantas horas diarias			

***Hábitos de salud en el trabajo***

<b><i>PREGUNTA</i></b>	<b><i>SI</i></b>	<b><i>NO</i></b>	<b><i>SI RESPONDIO "SI" ESPECIFIQUE</i></b>
1. Sabe usted que son pausas activas			
2. Realiza pausas activas durante su horas de trabajo			
3. Su lugar de trabajo se encuentra en perfecto orden y aseo			
4. Bebe agua durante sus horas laborales			
5. Evita alimentarse con comidas poco sanas mientras trabaja			
6. Come a horas distintas diariamente			

***Hábitos de seguridad en el trabajo***

<b><i>PREGUNTA</i></b>	<b><i>SI</i></b>	<b><i>NO</i></b>	<b><i>SI RESPONDIO "SI" ESPECIFIQUE</i></b>
1. Utiliza algún tipo de elemento de protección personal			
2. Sabe usted cuanto es el máximo de peso que puede levantar			
3. En su lugar de trabajo hay buena iluminación			

4.En su lugar de trabajo hay buena ventilación			
5.Realiza separación de los residuos generados por las actividades			
6.Tiene usted que trabajar en alturas superiores a 1.5 metros			
7.Su sitio de trabajo tiene señalización de las áreas y rutas de evacuación			
8. realiza movimientos repetitivos en su labor			
9. Tiene extintores en su lugar de trabajo.			